

TÉRMINOS Y CONDICIONES
JetSMART - Scotiabank Colpatría
Promoción

“CLIENTES DE SCOTIABANK COLPATRIA: HASTA UN 20% DE DCTO.”
Rutas Nacionales y Rutas Internacionales

Vuelos operados por **JETSMART Airlines S.A.S**, directos, en cabina económica. Podrán optar a volar en las rutas nacionales y rutas internacionales, destacadas en cuadro detalle, con hasta un 20% de descuento en todas las clases tarifarias, y aplicando el máximo dcto de 20% en clase T. Se excluyen del beneficio las tarifas promocionales (U y V), usando el código promocional que recibas en tu correo electrónico.

Los pasajes se podrán comprar en el contexto de la promoción “CLIENTES DE SCOTIABANK COLPATRIA: HASTA UN 20% DE DCTO.” en www.JetSMART.com/co/es/ desde las **10:00hrs. –huso horario Colombia- del 24 de abril de 2025 y hasta las 10:00hrs. –huso horario Colombia- del 1 de mayo de 2025. Exclusivo para volar hasta el 30 de septiembre de 2025. La solicitud de vuelos debe realizarse con una anticipación igual o mayor a 10 días para que aplique el descuento en rutas nacionales y en rutas internacionales (desde/ hacia Colombia).** Ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases.

Excluyendo las siguientes fechas:

- Entre el 10 abril de 2025 y el 21 de abril de 2025.
- Entre el 29 de mayo de 2025 y el 02 de junio de 2025.
- Entre el 1 de agosto de 2025 y el 10 de agosto de 2025.
- Entre el 15 de agosto de 2025 y el 18 de agosto de 2025.

Para obtener tu código de descuento, el cliente de Scotiabank Colpatría debe solicitarlo ingresando sus datos en el siguiente link: <https://www.jetSMART.com/co/es/minisitios/promoscotiabank> ingresarlo en JetSMART.com antes de iniciar la búsqueda de vuelos, y finalizar pagando con tarjetas de crédito o débito de Scotiabank Colpatría.

Cuadro detalle:

	Descuento de hasta un 20% en tarifas iguales a estas (tarifa T) COP	
Rutas	Precio desde COP	Precio desde + Tasas COP
Bogotá-Medellín	\$85.000	\$123.750
Medellín-Bogotá	\$85.000	\$123.650
Bogotá-Cartagena	\$125.000	\$171.350
Cartagena-Bogotá	\$125.000	\$172.250
Cartagena-Medellín	\$115.000	\$160.350
Medellín-Cartagena	\$115.000	\$159.350
Bogotá-Santa Marta	\$120.000	\$165.400
Santa Marta-Bogotá	\$120.000	\$166.300
Medellín-Santa Marta	\$95.000	\$135.550

Santa Marta-Medellín	\$95.000	\$136.550
Bogotá-Pereira	\$85.000	\$123.750
Pereira-Bogotá	\$85.000	\$124.750
Cartagena-Pereira	\$120.000	\$166.300
Pereira-Cartagena	\$120.000	\$166.400
Cali-Cartagena	\$120.000	\$165.700
Cartagena-Cali	\$120.000	\$166.300
San Andrés -Medellín	\$230.000	\$253.000
Medellín -San Andrés	\$230.000	\$252.500
Cali-Medellín	\$95.000	\$135.950
Medellín-Cali	\$95.000	\$135.550
Pereira-Santa Marta	\$95.000	\$136.650
Santa Marta-Pereira	\$95.000	\$136.550
Cali-Santa Marta	\$105.000	\$147.850
Santa Marta-Cali	\$105.000	\$148.450
Cartagena-Cúcuta	\$116.500	\$162.135
Cúcuta-Cartagena	\$116.500	\$162.135
Cúcuta -Medellín	\$80.000	\$118.700
Medellín -Cúcuta	\$80.000	\$117.700
Barranquilla-Medellín	\$95.000	\$136.050
Medellín-Barranquilla	\$95.000	\$135.550
Medellín-Montería	\$80.000	\$117.700
Montería-Medellín	\$80.000	\$117.700

	Descuento de hasta un 20% en tarifas iguales a estas (tarifa T) COP	
Rutas	Precio desde COP	Precio desde + Tasas COP
Bogotá - Santiago	\$411.664	\$796.271,0
Cali - Santiago	\$471.698	\$872.000,0
Cali - Antofagasta	\$317.324	\$688.295,0
Medellín - Santiago	\$385.935	\$787.094,3
Medellín - Lima	\$214.408	\$647.300,2
Cartagena - Lima	\$214.408	\$660.164,7
Pereira - Lima	\$214.408	\$660.164,7

*Tipo de cambio: valor dólar referencial \$4.288 COP al 17/3/2025.

Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción “CLIENTES DE SCOTIABANK COLPATRIA: HASTA UN 20% DE DCTO” informadas en este instrumento. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más.

Cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, podrían aplicar diferencia tarifaria si fuera el caso. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en www.JetSMART.com/co/es/.

En compras en www.JetSMART.com/co/es/ no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario.

En ventas en www.JetSMART.com/co/es/ y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

El stock total bajo esta Promoción será distribuido por JetSMART conforme a lo indicado en la tabla superior, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART Airlines SpA o por JetSMART Airlines S.A. durante el período comprendido en la Promoción.

Condiciones para participar y de los pasajes promocionales:

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.
2. Los interesados podrán participar válidamente en la “Promoción” desde las **10:00hrs. –huso horario Colombia- del 24 de abril de 2025 y hasta las 10:00hrs. –huso horario Colombia- del 1 de mayo de 2025. Exclusivo para volar hasta el 30 de septiembre de 2025. La solicitud de vuelos debe realizarse con una anticipación igual o mayor a 10 días para que aplique el descuento en rutas nacionales y en rutas internacionales (desde/ hacia Colombia)**, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario.
3. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario. Cada participante podrá optar a comprar un máximo de seis (6) pasajes (tramos) bajo esta promoción, para volar en los períodos indicados en estas Bases. Los montos expresados en pesos colombianos reflejan la conversión de la tarifa en dólares al tipo de cambio JetSMART en esta fecha. Se convertirán a pesos colombianos de acuerdo con la tasa oficial (TRM) en el momento de la compra.
4. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias.

Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

5. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiera, a su persona o a uno o más terceros. Cambios sólo a través del Contact Center. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com.

24 de abril de 2025